

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

FOLIO

2426/16

Monterrey, Nuevo León, a miercoles, 7 de diciembre 2016					
La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracción XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:					
PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA A:					
PUBLIREX S. A. DE C. V.					
Con vigencia de:	07-dic-16	a 09-0	dic-16	De acuerdo a la solicitud con fecha	
El presente permiso se otorga para que el interesado realice los siguientes trabajos: NO SE DEBERA ROMPER CARPETA NUEVA Y EN CASO DE SER UNA URGENCIA LA REPARACION NO DEBE DE EXCEDER UN DIAMETRO DE 5 METROS					
PERMISO ESPECIAL	POR LA OCUPACION DE LA VI	A PUBLICA CON TRAB	AJOS DE CIME	NTACION	
EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRABAJOS CON CALIDAD Y A NO DEJAR ESCOMBRO Y/O MATERIALES					
AL TERMINAR LA OF	RA.				
***************************************	**************************************				
			* ./5		
			5년: 2		
Con una longitud de	36.00 M.L.	En la que se inte	errumpe una sup	erficie	126.00 m2.
En la calles	AVE. REVOLUCION	entre calles	FRENTE A NUEVO	MARKET TO THE PARTY OF THE PART	ESQ. ZIHUATANEJO
Colonia	ESTADIO		gión Catastral		
Vías de Acceso Controla Ave. Locales	do 0 Ave.Pr		Ave. Colectoras	0 Otros 0	
Horario	DIURNO E	nEntrega (s)		
Debiendo ajustarse a lo establecido en el Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, a las Especificaciones Generales para apertura de zanjas y Reparación de Superficies en la Vía Pública y Reglamento de tránsito para la Ciudad de Monterrey. Así como trambién debera observar y cumplir las siguientes Especificaciones y Condiciones que la Autoridad señale en el mismo ordenamiento. Anexo Programa de Trabajo en tramos autorizados. Especificaciones Particulares de la Secretaría de Vialidad y Tránsito. Especificaciones Particulares de la Secretaría de Servicios Públicos.					
Nota: El incumplimiento de lo aquí señalado será sancionado por la Secretaría de servicios Públicos del Municipio de Monterrey, según lo establece el artículo 79 fracción XVI,XVII Y XXI del Reglamento de la Administración Pública del Municipal de Monterrey. N. L, así como el artículo 152 del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.					
Fraccion XVI : Realizar la correspondan por la vio o reglamentos aplicable	olación a las disposiciones o regla es.	upervisiones de las obras mentos aplicabes; a los re	que se realicen e sponsables cuan	Nuevo León. en las vias públicas del Municipio, a do estos incurran en delitos o en v ías públicas que realicen las compa	and the state of t
tanto del Sector Búblico como Sector Privado, de conformidad a las especificaciones y normas aplicables					
///0-11/1/2					
ING. ALAN R. AMBRIZ LOPEZ DIRECTOR TECNICO				SECRETARIO DE SERV	